



2024-2025

# GLORIA NÚÑEZ

PRIMER INFORME LEGISLATIVO





# ÍNDICE

- |           |                                       |
|-----------|---------------------------------------|
| <b>02</b> | Presentación                          |
| <b>08</b> | Iniciativas de ley                    |
| <b>30</b> | Iniciativas conjuntas<br>de ley       |
| <b>54</b> | Proposiciones con<br>punto de acuerdo |
| <b>60</b> | Intervenciones en tribuna             |
| <b>78</b> | Trabajo en comisiones                 |
| <b>92</b> | Agradecimiento                        |

# Primer Informe de Actividades Legislativas

LXVI Legislatura

*Me dirijo a ustedes con el mismo cariño, gratitud y respeto que siempre me han acompañado, para compartirles este Primer Informe de Actividades Legislativas, correspondiente al periodo del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025*

*Tras el primer año del inicio de labores de la LXVI Legislatura, les reitero mi compromiso para buscar y generar soluciones que ayuden a impulsar el bienestar de las familias mexicanas, colocando siempre en el centro a las personas, así como sus necesidades prioritarias. .*

*Desde hace ya varios años, decidí ingresar a la política con el firme compromiso de servir a nuestra gente; a las niñas y niños que sueñan con un futuro feliz; a las mujeres que exigen y merecen bienestar, seguridad y mejores espacios; a los jóvenes que buscan oportunidades en un mundo que es cada vez más complejo; a los adultos mayores que tras una larga vida de trabajo y dedicación requieren mayor tranquilidad y certidumbre; a los hombres que día tras día trabajan y buscan mejores condiciones de vida y, en general, a todas las personas que luchamos por un presente y futuro mejor.*



Gloria Elizabeth Núñez Sánchez  
Diputada Federal - LXVI Legislatura



*La brújula que guía mi trabajo es el anhelo para que cada uno de ustedes pueda vivir en paz, así como con prosperidad y certidumbre en un país donde nuestras familias no padezcan carencias y en donde podamos vivir dignamente con mejores condiciones de vida, sin preocupaciones económicas, laborales ni de inseguridad.*

*En este primer informe, les compartiré las iniciativas de Ley y Proposiciones con Punto de Acuerdo que he presentado durante el primer año de la LXVI Legislatura, el cual ha sido sumamente desafiante en virtud de las decisiones tomadas por el gobierno federal, así como por las condiciones nacionales e internacionales que nos plantean retos mayores ante un escenario que no se veía desde hace años.*

*Bajo este panorama, mi trabajo se ha orientado a impulsar propuestas que colocan a las personas en el centro y que buscan beneficiar a las familias de México y de Nayarit, así como a las personas pertenecientes a grupos que requieren apoyo y una atención prioritaria para crecer y salir adelante frente a las adversidades.*

*Quienes me conocen desde años, saben que soy una mujer que está siempre en movimiento y en busca de mejores oportunidades para nuestro estado. En ese sentido, desde Movimiento Ciudadano seguimos impulsando consolidar una opción política fresca y diferente, que apuesta a la creación de una nación próspera y un Nayarit justo e incluyente, por lo cual les agradezco el apoyo y la confianza que me han otorgado para volver a representarlos desde la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.*

*En reciprocidad a su confianza, les reitero mi compromiso para trabajar por el bien del país, pero, sobre todo, por nuestro bello Estado de Nayarit y su gente, ya que estoy convencida de que tanto México como Nayarit tienen una opción de cambio, ciudadana, con rumbo y futuro.*





**Este informe es una muestra del trabajo que realizamos desde la Cámara de Diputados, con firmeza y compromiso, para que las voces de Nayarit se escuchen fuerte en todo México. Porque cuando una legisladora se mantiene cercana a su gente, cada acción cuenta, cada resultado se comparte y cada logro pertenece a todas y todos.**

**Agradezco profundamente la confianza que me han brindado para representarlos. Seguiré trabajando con la misma energía, pasión y esperanza que siempre me han guiado, convencida de que Nayarit y México tienen un**

**Gloria Elizabeth Núñez Sánchez  
Diputada Federal por Nayarit  
LXVI Legislatura del H. Congreso de la Unión**



# BANCADA NARANJA



Primer  
Informe de  
Actividades  
Legislativas

08

# INICIATIVAS DE LEY



Gloria Elizabeth Núñez Sanchez  
Diputada Federal - LXVI Legislatura

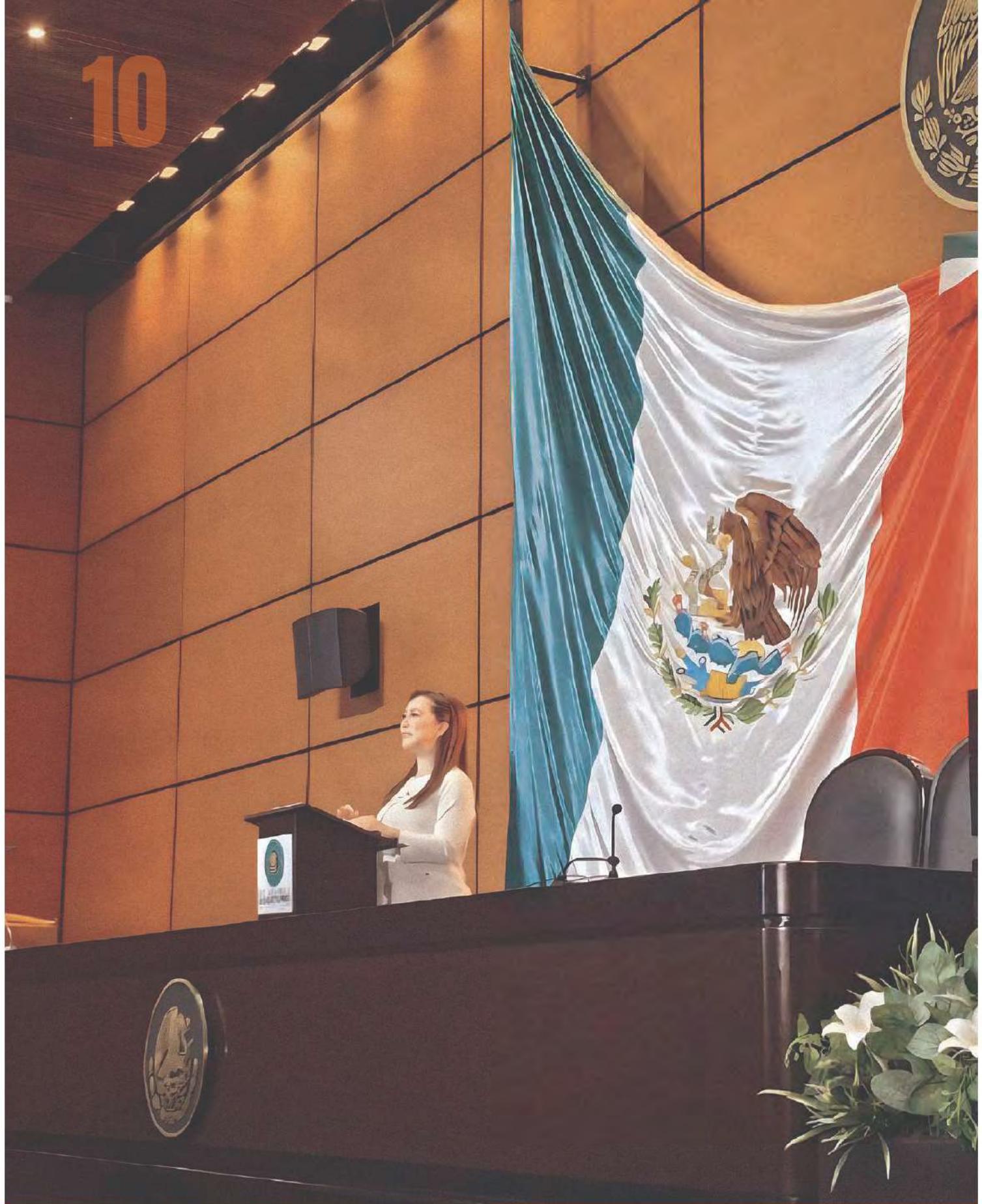


CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXVI LEGISLATURA  
SOLIDARIDAD Y JUSTICIA SOCIAL



MOVIMIENTO  
CIUDADANO

# 10



*En la tribuna se defiende lo que importa: la dignidad, los derechos y el futuro de nuestra gente.*

# REFORMA art 7 y 8

**Ley General de Bienes Nacionales.**

*Que todas las playas de México sean accesibles  
para las personas con discapacidad.*



# INICIATIVAS DE LEY

## Proyectos de decreto que reforman los artículos 8 y 120 de la Ley General de Bienes Nacionales.

*Fecha de publicación: 18 y 19 de febrero de 2025  
Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población.*

Planteó que se establezca, como obligación a cargo de la SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente Federal), el deber de promover y asegurar medidas de inclusión que garanticen la accesibilidad de las personas con discapacidad a las playas y a la zona federal marítimo terrestre contigua a las mismas.



Esta iniciativa propone que la Secretaría de Medio Ambiente (SEMARNAT) tenga la obligación de asegurarse de que todas las playas de México sean accesibles para las personas con discapacidad. Esto significa que deben existir rampas, pasillos, espacios seguros y otras facilidades que permitan que cualquier persona pueda llegar, moverse y disfrutar del mar sin obstáculos. La intención es que nadie quede excluido y que todos, sin importar su condición física, tengan las mismas oportunidades de convivir, descansar y divertirse en un espacio que pertenece a todas y todos. Con esta propuesta se beneficia directamente a las personas con discapacidad, pero también a sus familias, al turismo incluyente y a las comunidades que viven del turismo en nuestras playas.

INICIATIVAS DE LEY  
GLORIA NÚÑEZ



# REFORMA 23 art

Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.

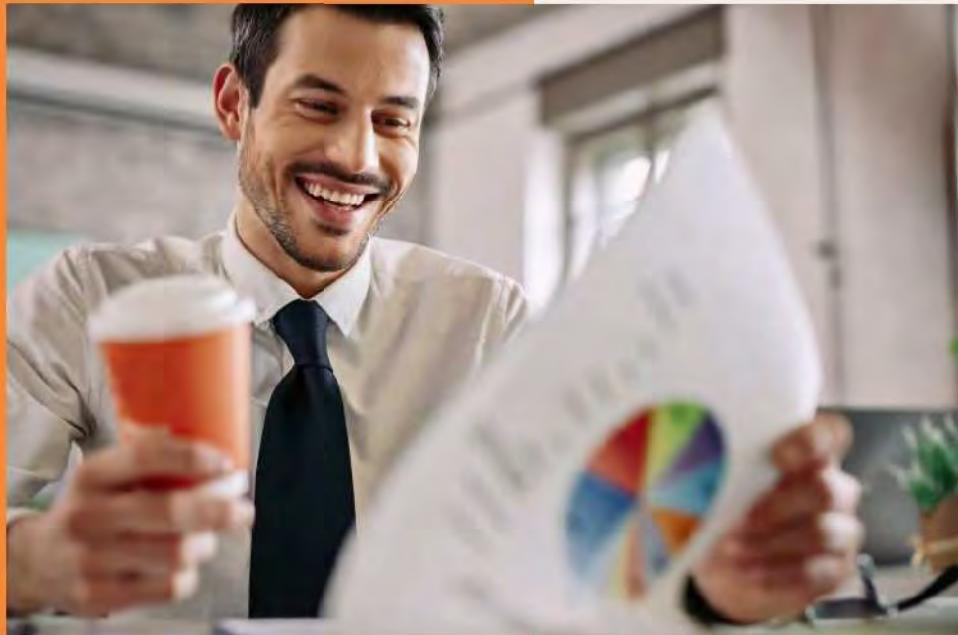
*Acortar el plazo del historial crediticio para que las personas puedan recuperar su estabilidad financiera.*

## Proyecto de decreto que reforma el artículo 23 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.

*Fecha de publicación: 18 de febrero de 2025  
Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Pública.*

Busco la reducción, de 72 a 60 meses, el tiempo que las sociedades conservarán los movimientos en los historiales crediticios de los usuarios. Para ello, en dicho plazo, podrán eliminar la información de los clientes relativa al cumplimiento e incumplimiento de obligaciones de los mismos.





Esta iniciativa propone reducir el tiempo que las empresas de historial crediticio —como Buró de Crédito— guardan la información de las personas. Hoy esa información permanece 72 meses (6 años), pero la propuesta busca que solo se conserve 60 meses (5 años). Esto significa que después de ese tiempo se eliminarían los registros sobre si alguien pagó o no pagó a tiempo sus deudas. La intención es darles a las personas una oportunidad más rápida de empezar de nuevo, sin cargar por tantos años con errores o dificultades del pasado. Esta reforma beneficia especialmente a quienes han tenido problemas económicos y quieren reconstruir su historial para volver a acceder a créditos, apoyos o servicios financieros de manera más justa.



*“Cada iniciativa es una oportunidad de mejorar la vida de nuestra gente, porque detrás de cada propuesta hay necesidades reales que merecen respuesta. Legislar es convertir esas necesidades en soluciones que abran caminos y hagan más justa la vida de nuestras familias.”*

19

**REFORMA**

**art 17** Ley agraria

*Una herencia más justa y acorde a la voluntad del ejidatario.*

# Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 de la Ley Agraria.

*Fecha de publicación: 25 de febrero de 2025*

*Se turnó a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.*

Propongo establecer que, cuando una persona ejidataria tuviere más de una parcela dentro de un mismo núcleo ejidal y sobre las mismas obre el título que acredite el derecho sobre las mismas, la persona ejidataria pueda designar una lista de sucesores por cada una de sus parcelas. Lo anterior toda vez que la ley vigente solamente permite al ejidatario(a) que formule una lista de sucesión.



# INICIATIVAS DE LEY



Esta iniciativa busca que las y los ejidatarios que tengan más de una parcela puedan decidir quién heredará cada una por separado. Actualmente, la ley solo les permite dejar una sola lista de sucesión para todas sus tierras, lo que puede causar conflictos o injusticias entre las familias. Con esta reforma, cada parcela podría tener su propio sucesor, permitiendo que la persona ejidataria reparta su patrimonio de manera más justa, clara y acorde a sus deseos. Esto ayuda a evitar problemas futuros y da más certeza a las familias que dependen de la tierra.



*“Cuando una legisladora se mantiene cercana, cada logro pertenece a todas y todos los mexicanos.”*

23

# REFORMA

**Ley General de Turismo**

*Que todas las playas de México sean accesibles para las personas con discapacidad.*

GLORIA NÚÑEZ



# Proyectos de decreto que reforman y adicionna diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.

*Fecha de publicación: 25 de febrero de 2025*

*Se turnó a la Comisión de Turismo.*

Propongo que se contemple el fortalecimiento y estímulo de la industria turística, principalmente de la municipal, mediante el otorgamiento de incentivos para incrementar su calidad y competitividad.



*Fecha de publicación: 11 de marzo de 2025*

*Se turnó a la Comisión de Turismo.*

Propongo que se promueva la creación, promoción y desarrollo de destinos turísticos rurales en todas las entidades federativas del país. Lo anterior, a fin de que el Turismo Rural sea contemplado dentro las estrategias y líneas de acción de promoción turística. Asimismo, planteo que se reconozca al turismo rural dentro de la Ley General de Turismo, entendiéndolo como como aquel sistema alternativo de turismo que tiene por objeto la promoción de la actividad turística en lugares no convencionales o tradicionales, con el fin de generar desarrollo económico y el fomento de la cultura regional.

Estas iniciativas buscan impulsar el turismo en todo el país fortaleciendo a los municipios y a las comunidades rurales, para que tengan más oportunidades de crecer y atraer visitantes. La idea es otorgar incentivos que mejoren la calidad y competitividad de los destinos, y al mismo tiempo reconocer y promover el turismo rural como una forma valiosa de mostrar la cultura, la naturaleza y la vida de las regiones menos conocidas. Con ello se busca generar desarrollo económico, crear empleos y abrir nuevas puertas para que más localidades compartan su riqueza cultural y natural con México y el mundo.

INICIATIVAS DE LEY  
GLORIA NÚÑEZ





# REFORMA 80<sub>BIS</sub> y 84

**Ley General de Bienes Población.**

*Conectividad para quienes viven la migración en  
condiciones difíciles.*

## Proyectos de decreto que reforman los artículos 8 y 120 de la Ley General de Bienes Nacionales.

*Fecha de publicación: 11 de marzo de 2025*

*Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población donde se dictaminó a favor el 10 de abril de 2025, estando pendiente su votación ante el Pleno de la Cámara de Diputados.*

Tiene por objeto apoyar a las personas en situación de migración, para lo cual se busca incluir como obligación a cargo del gobierno federal (en coordinación con los estados y municipios) el crear programas especiales que garanticen la comunicación entre hombres y mujeres migrantes y sus familias, mediante el apoyo de herramientas telefónicas y digitales, especialmente en casos de situación de pobreza. De igual forma, establecer que la Secretaría de Gobernación vigilará que, en los lugares destinados para la recepción de mexicanos repatriados, se respetará el derecho a la comunicación digital para mejorar su conectividad.





Esta iniciativa busca que las personas migrantes no pierdan el contacto con sus familias por falta de recursos. Se propone que el gobierno cree programas que les den acceso a llamadas y herramientas digitales, especialmente a quienes viven en pobreza. También asegura que, cuando los mexicanos regresen al país, encuentren espacios donde puedan comunicarse libremente y con buena conectividad. En pocas palabras: garantizar que nadie enfrente la migración sin poder hablar con los suyos.

Primer  
Informe de  
Actividades  
Legislativas

30

# INICIATIVAS CONJUNTAS DE LEY

En adición a las iniciativas que he presentado a título propio, he suscrito otras propuestas de reforma en conjunto con legisladoras y legisladores que buscamos sumar fuerzas en el impulso de cambios legales que beneficien a la población. Dentro de las propuestas presentadas conjuntamente destacan las siguientes:



Gloria Elizabeth Núñez Sanchez  
Diputada Federal - LXVI Legislatura



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXVI LEGISLATURA  
SUSCRANIA Y JUSTICIA SOCIAL



# MOVIMIENTO NARANJA



MOVIMIENTO  
NARANJA

# REFORMA

# art 7 y 73

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Proyecto de decreto por el que se reforman y  
adicionan los artículos 4 y 73 de la Constitución  
Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

*Fecha de publicación: 22 de octubre de 2024  
Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales.*

El Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano presentó una iniciativa para incluir dentro de las facultades del Congreso, la relativa a expedir una ley general en materia de Sistema Nacional de Cuidados. Lo anterior, con el fin de incluir en los derechos de niños y niñas los servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil, así como establecer que el Estado garantizará el derecho al cuidado digno con base en el principio de corresponsabilidad entre mujeres y hombres, además de la implementación de un Sistema Nacional de Cuidados.



# REFORMA

art 5º

Ley General para la  
Detección Oportuna del  
Cáncer en la Infancia y la  
Adolescencia.

# Proyecto de decreto que reforma el artículo 5o. de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia.

*Fecha de publicación: 12 de febrero de 2025  
Se turnó a la Comisión de Salud.*

Las y los diputados de Movimiento Ciudadano presentamos una iniciativa para establecer a la atención médica de seguimiento y la gratuidad, como principios rectores de la Ley, a efecto de garantizar servicios de salud a niñas, niños y adolescentes, así como la implementación de políticas públicas enfocadas a combatir el cáncer infantil con recursos médicos, instalaciones y equipos propios.



# MOVIMIENTO NARANJA



MOVIMIENTO  
NARANJA

# REFORMA art 34 y 36

**Ley del Impuesto sobre la Renta.**

**Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona los artículos 34 y 36 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.**

*Fecha de publicación: 4 de marzo de 2025  
Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.*

Con el propósito de proteger el medio ambiente y la salud de las personas, en conjunto con la coordinadora de mi grupo parlamentario, Ivonne Ortega, planteamos una propuesta de reforma para que se incremente el límite deducible (de 25 a 35%) en la adquisición de automóviles propulsados por baterías eléctricas recargables. Asimismo, para que el límite deducible en las inversiones realizadas en dichos vehículos pase de 250 mil a 500 mil pesos. De esta manera, buscamos que las personas físicas y morales tengan mayor interés en la adquisición de estos vehículos para contribuir en la transición a una movilidad más sustentable.



# REFORMA

Ley Federal del Trabajo y de la Ley General de Salud.

# Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General de Salud.

*Fecha de publicación: 5 de marzo de 2025  
Se turnó a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Salud.*

Con el propósito de apoyar al personal de enfermería, el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano presentó una iniciativa para establecer medidas para establecer mayores derechos y una mejor valorización del trabajo femenino en el sector de la salud y en las empresas, así como para combatir la brecha salarial de género.



# REFORMA

**Ley Federal del Trabajo, y de la Ley Federal de los  
Trabajadores al Servicio del Estado.**



# Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

*Fecha de publicación: 5 de marzo de 2025  
Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.*

Con el objetivo de apoyar a las mujeres, el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano suscribió una iniciativa para establecer en la Ley Federal del Trabajo y en la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado que, ante situaciones de imposibilidad para que las personas menstruantes lleven a cabo su jornada laboral, las mismas puedan gozar de un permiso para ausentarse hasta por 3 días durante cada ciclo menstrual, sin que ello afecte su salario, antigüedad, pago de primas, vacaciones, bonos, incentivos u otro derecho laboral adquirido.



# REFORMA

art 414 418

420

Código Penal  
Federal.

## Proyecto de decreto que reforma los artículos 414, 418 y 420 Bis del Código Penal Federal.

*Fecha de publicación: 26 de marzo de 2025*

*Se turnó a la Comisión de Justicia donde se dictaminó a favor, estando pendiente su votación ante el Pleno de la Cámara de Diputados.*

Con el objetivo de proteger al medio ambiente, en Movimiento Ciudadano propusimos (en conjunto con otros grupos parlamentarios) modificar el Código Penal Federal para que se aumenten las sanciones a quienes realicen actividades que causen un daño a los recursos naturales, así como a la flora, fauna, ecosistemas, la calidad del agua, el suelo y el ambiente. Asimismo, para que se establezcan sanciones más duras a quienes inicien incendios forestales.





# REFORMA art 132, 170

Ley Federal del Trabajo.

## **Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 132 y 170 de la Ley Federal del Trabajo.**

*Fecha de publicación: 8 de abril de 2025  
Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.*

En Movimiento Ciudadano propusimos que se incorpore, dentro de la Ley Federal del Trabajo, que las madres trabajadoras puedan solicitar una licencia laboral, con goce de sueldo de hasta seis semanas, por situaciones de violencia familiar. Lo anterior con el fin de que puedan presentar las denuncias o querellas correspondientes, acceder a medidas de protección, dar seguimiento a los procedimientos legales, recibir atención médica o psicológica, mudarse y, en general, garantizar su seguridad y la de sus hijas e hijos.









# REFORMA

Ley General de Acceso  
de las Mujeres a una  
Vida Libre de Violencia

art 20 BIS

art 30

Ley General de Instituciones  
y Procedimientos  
Electorales



*Fecha de publicación: 8 de abril de 2025*

*Se turnó a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Reforma Política-Electoral.*

## **Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 132 y 170 de la Ley Federal del Trabajo.**

Con el fin de visibilizar y proteger a las mujeres en contra de la violencia política electrónica en razón de género, diputadas del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano propusimos que se incorpore en la ley a la violencia política de género digital, entendida como el contenido difundido a través de mensajería web, llamadas telefónicas y/o contenido digital con el objetivo de monitorear, asechar, acosar, sexualizar, desprestigar, amenazar, y menoscabar los derechos político-electorales basado en el género, identidad y/u orientación sexual.

50



# REFORMA

Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

# Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

*Fecha de publicación: 8 de abril de 2025  
Se turnó a la Comisión de Movilidad..*

A fin de brindar condiciones de movilidad seguras a las mujeres y personas usuarias que utilizan los servicios de transporte privado (operados mediante aplicaciones y otras tecnologías), en Movimiento Ciudadanos planteamos que en la Ley se establezca que los servicios de movilidad privados se consideren una extensión de la red de transporte público. Lo anterior a efecto de que se emitan e implementen protocolos y lineamientos en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia sexual en el transporte público y privado de pasajeros, en coordinación con las autoridades competentes y las empresas prestadoras de estos servicios.





## Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor.



*Fecha de publicación: 18 de julio de 2025*

*Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.*

A fin de regular con mayor precisión los derechos de las personas consumidoras en la compra de boletos de espectáculos, Movimiento Ciudadano presentó una iniciativa para incluir, dentro de las atribuciones de la PROFECO, el proteger los derechos de las personas consumidoras en la compra de boletos para espectáculos públicos que se comercializan por cualquier medio, incluyendo el internet y los medios digitales.

Para tal fin, se propone establecer que los proveedores de servicios destinados al ofrecimiento de espectáculos públicos deberán garantizar la entrada de las personas consumidoras que cuentan con algún medio válido para su acceso, cuando éste haya sido emitido por el proveedor del servicio o tercero autorizado para ello. Asimismo, establecer que los proveedores no podrán ofrecer accesos que sobrepasen el número de lugares disponibles en los sitios donde se lleve a cabo el evento, espectáculo o exhibición que sea ofertado, contemplando que el proveedor que incumpla lo anterior deberá rembolsar u ofrecer un boleto o acceso del mismo valor a la persona. Adicionalmente, se incorpora la obligación de rembolsar el monto cobrado y los cargos en casos de cancelación de espectáculos públicos, previéndose la obligación para que los proveedores brinden información precisa y certera, previéndose sanciones para los casos de incumplimiento, así como para aquellas situaciones de acaparamiento y reventa abusiva de boletos, entre otros supuestos.

# REFORMA

Ley Federal de Protección al Consumidor.

53

A woman with long brown hair, smiling, stands in front of a Mexican flag. She is wearing a dark blazer over a white turtleneck and holding a yellow folder. The Mexican flag is prominently displayed behind her, with its red, white, and green colors and the national coat of arms. To the left of the flag, the number '53' is displayed in a large, semi-transparent font.

REFORMA  
CIUDADANO

IENTO  
DANO

Primer  
Informe de  
Actividades  
Legislativas

54

# PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Además de las iniciativas de Ley, el marco jurídico del Congreso faculta a las y los legisladores para que presentemos proposiciones con el objetivo de exhortar y/o llamar la atención a diversas instancias públicas cuando las mismas han sido omisas o se han excedido en el ejercicio de sus atribuciones legales.

En ese sentido, durante el primer Año Legislativo, en conjunto con mis compañeros de Bancada he presentado los siguientes exhortos:



Gloria Elizabeth Núñez Sanchez  
Diputada Federal - LXVI Legislatura



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXVI LEGISLATURA  
SEGUIMIENTO Y JUSTICIA SOCIAL



56

NTO  
ANO

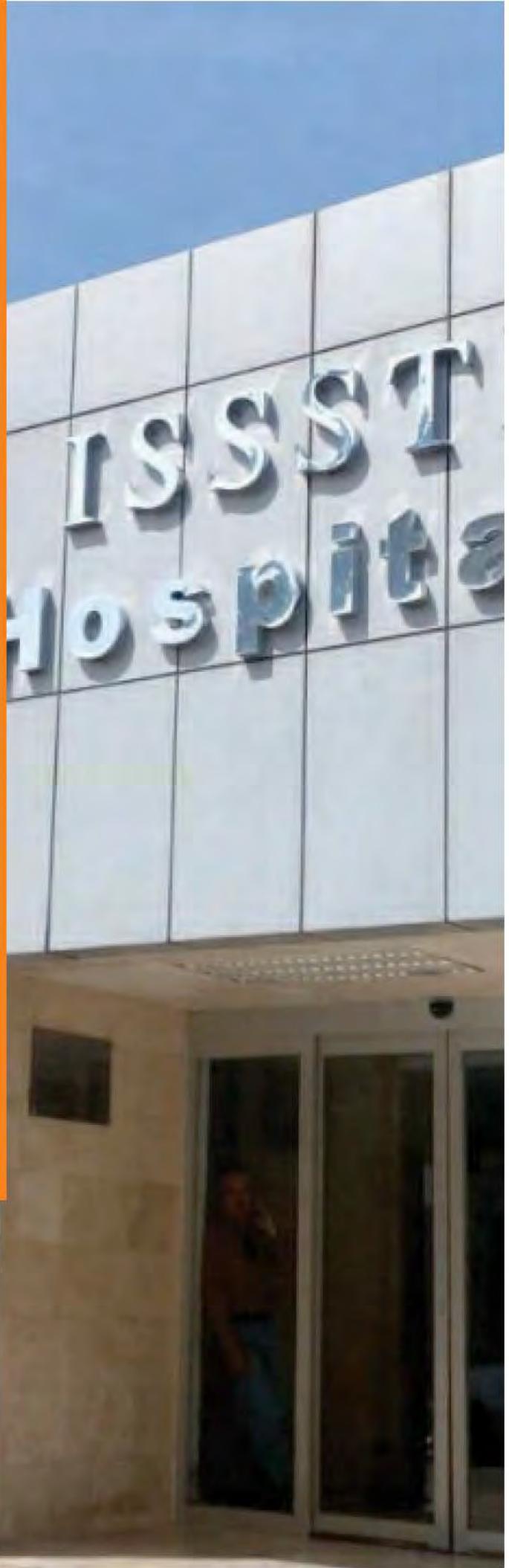
EN  
O

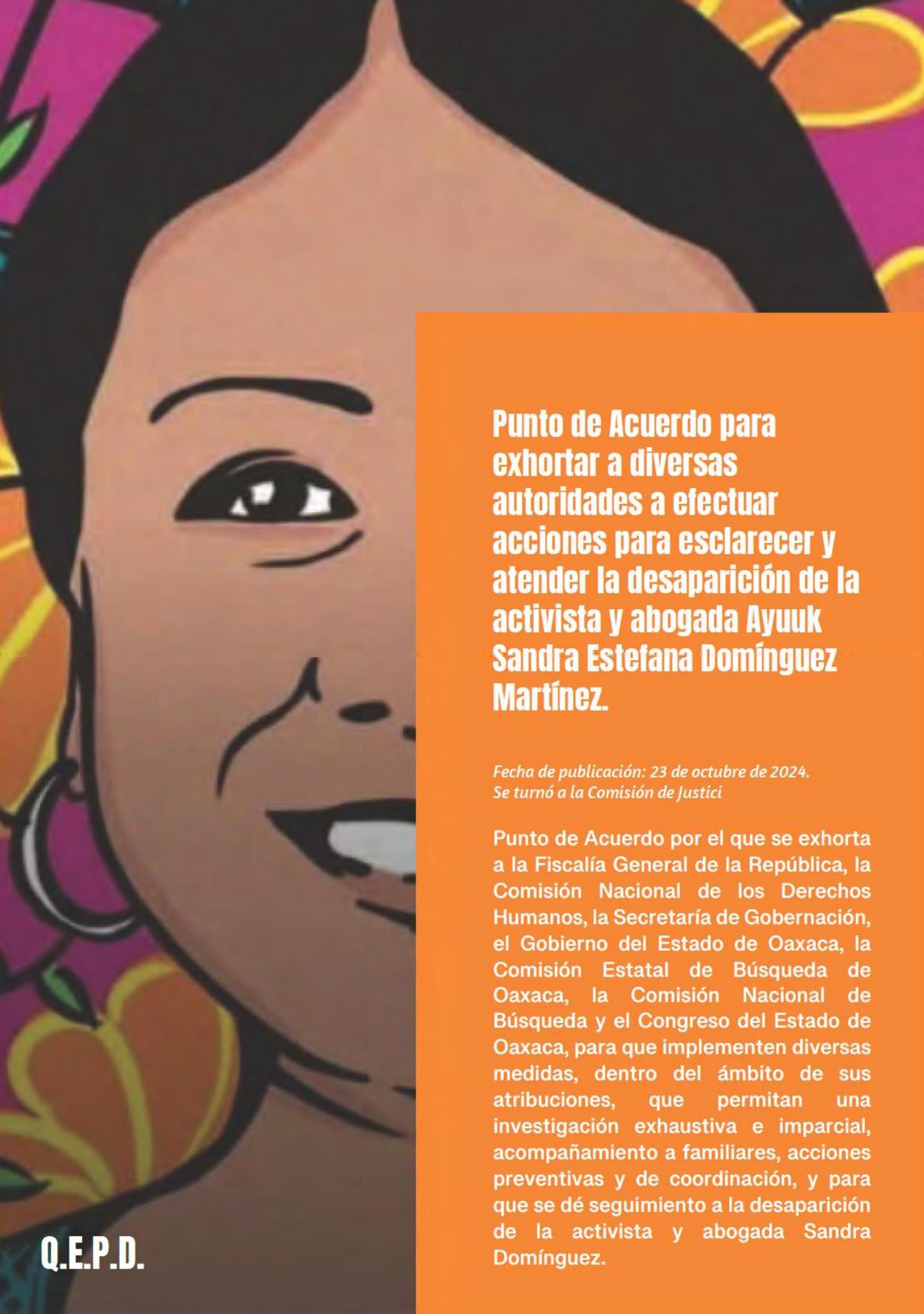


**Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y al ISSSTE a implementar las medidas necesarias y coordinadas para el mejoramiento y mantenimiento de la Clínica-Hospital del ISSSTE de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo.**

*Fecha de publicación: 23 de octubre de 2024.  
Se turnó a la Comisión de Salud.*

Punto de Acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta a la titular del Ejecutivo federal, al titular de la Secretaría de Salud federal y al titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a que implementen las medidas necesarias y coordinadas para el mejoramiento y mantenimiento de la clínica-hospital del ISSSTE de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a fin de garantizar el derecho a la salud de las y los derechohabientes.





## **Punto de Acuerdo para exhortar a diversas autoridades a efectuar acciones para esclarecer y atender la desaparición de la activista y abogada Ayuuk Sandra Estefana Domínguez Martínez.**

*Fecha de publicación: 23 de octubre de 2024.  
Se turnó a la Comisión de Justici*

Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Secretaría de Gobernación, el Gobierno del Estado de Oaxaca, la Comisión Estatal de Búsqueda de Oaxaca, la Comisión Nacional de Búsqueda y el Congreso del Estado de Oaxaca, para que implementen diversas medidas, dentro del ámbito de sus atribuciones, que permitan una investigación exhaustiva e imparcial, acompañamiento a familiares, acciones preventivas y de coordinación, y para que se dé seguimiento a la desaparición de la activista y abogada Sandra Domínguez.

# **Punto de Acuerdo para exhortar al Congreso del Estado de México a implementar medidas de inclusión y no discriminación a personas con discapacidad en todas sus actividades dentro de sus instalaciones.**

*Fecha de publicación: 29 de octubre de 2024.  
Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.*

**Punto de Acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta a la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura del Congreso Libre y Soberano del Estado de México a implementar medidas de inclusión y no discriminación a personas con discapacidad en todas sus actividades dentro de sus instalaciones.**



Primer  
Informe de  
Actividades  
Legislativas

60

# INTERVENCIONES EN TRIBUNA



Gloria Elizabeth Núñez Sanchez  
Diputada Federal - LXVI Legislatura



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXVI LEGISLATURA  
SEGUIMIENTO Y JUSTICIA SOCIAL





Durante el Primer Año Legislativo, llevé la voz del pueblo de Nayarit a la máxima tribuna del país al haber participado en más de 17 ocasiones. Durante mis intervenciones, fije posicionamientos respecto a diversos proyectos de reforma que se discutieron en la Cámara de Diputados, expresando la postura del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, y participando durante las comparecencias de funcionarios públicos del gobierno federal que acudieron a rendir cuentas ante el Poder Legislativo.

En ese contexto, a continuación, doy cuenta de algunas intervenciones relevantes que fije ante el Pleno de la Cámara de Diputados.





## SESIÓN DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024

### **DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE REFORMA AL PODER JUDICIAL.**

Durante mi intervención, enfaticé que las decisiones que se tomen tendrán repercusiones en las vidas de 130 millones de mexicanos. Reiteré que no se escuchó la voz de los universitarios ni a los trabajadores del Poder Judicial, por lo que fue vergonzoso que el bloque mayoritario no escuchará a la ciudadanía. Denuncié que la reforma es un revés a la justicia y no genera certidumbre jurídica ni coloca en el centro al ciudadano, además de comprometer la independencia del Poder Judicial, por lo cual el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano alzó la voz en contra de la reforma propuesta por el gobierno federal.



## SESIÓN DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024

### DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL.

Cuestioné en el sentido de que sí con la reforma la Guardia Nacional va a tener mando, coordinación y formación militar ¿por qué se manifestó en tribuna que no se pretendía militarizar la institución? Asimismo, clarifiqué que la función del Ejército es la defensa del país ante un ataque o invasión y cuestioné ¿por qué se pretendía deformar la naturaleza del Ejército y de la Guardia Nacional? Asimismo, hice notar que con la propuesta de dictamen se planteó militarizar la tarea de la Guardia Nacional, además de reiterar que es necesario incrementar los recursos de las policías civiles del ámbito local.



MIGUEL HIDALGO	RAMON ALVAREZ
MARINO ALMENDRO	MIGUEL REINA
JOSE MARIANO DOMENECH	ESTEBAN ROJAS
JUAN DE LOPEZ CALVO	NICOLAS BEATO
MIGUEL FLORES	JOSE GARCIA OTALA
MARIA JESUS CALVO	JOSE GARCIA OTALA
FRANCISCO CALVO	JOSE GARCIA OTALA
SANTOS DOMINGO	JOSE GARCIA OTALA
MENACHO DE LA CALLE	JOSE GARCIA OTALA
JOSE MARIA ALVAREZ	A LOS DEFENSORES DE SUEZA A FEDARORIA EN 1808 / 1809
CONVENTO NACIONAL MONASTERIO DE SANTA	INSTITUTO CIENTIFICO NACIONAL
FRANCISCO J. MADERO	RICARDO FLORES MAGON
ALVARO OBREGON	AGUILLES SERRIO
LAMAR CAZIERAS	FRANCISCO VILLA
DEL RIO	
AL EXHIBO REVOLUCION	
ESPAÑA	
A LOS HÉROES	
DEFENSORES DE CUAUTLA	
EN 1812	



## **SESIÓN DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

### **ANÁLISIS DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EN MATERIA DE POLÍTICA SOCIAL.**

Al fijar el posicionamiento de Movimiento Ciudadano, manifesté que México necesita de una política social proactiva, ya que la misma ha fallado. Recordé que, pese a la lucha diaria de las y los mexicanos, sigue existiendo la pobreza con todo y el aumento del salario, enfatizando que también ha habido un incremento del costo de la canasta básica. Cite que el gasto público disminuyó en comparación con el ejercicio fiscal 2023, además de que hay decadencia en los servicios de salud, por lo que es necesario que se la estrategia se ejecute con planeación, acción y sensatez.

---

## **SESIÓN DEL 9 DE OCTUBRE DE 2024**

### **DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 25, LOS PÁRRAFOS SEXTO Y SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 27 Y EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE ÁREAS Y EMPRESAS ESTRATÉGICAS.**

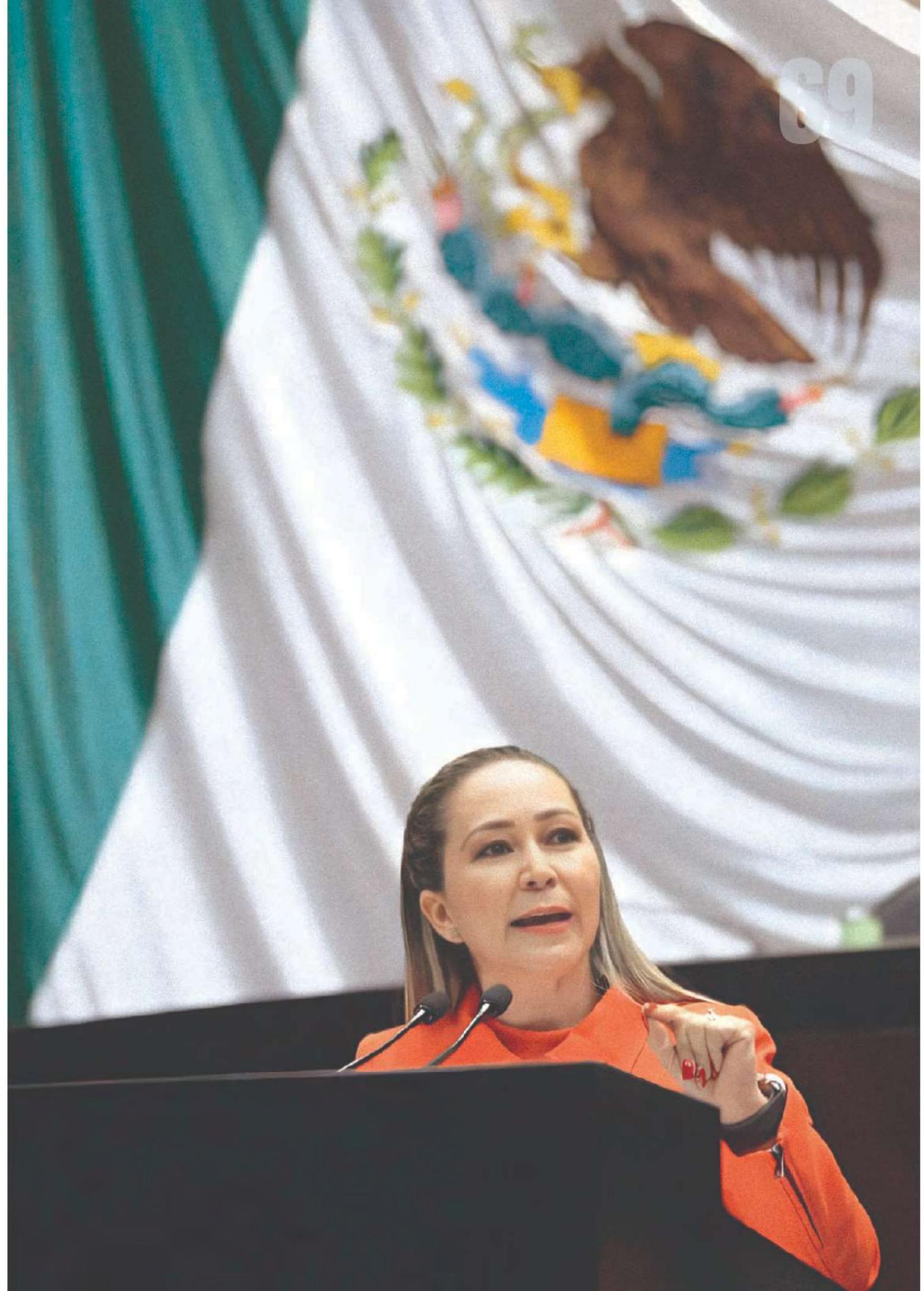
Di cuenta de la falta de resultados de las empresas productivas del Estado con todo y el apoyo del gobierno federal, citando montos de los recursos públicos otorgados a la Comisión Federal de Electricidad y a Pemex. Insté a que no se engañe al pueblo de México. Asimismo, expliqué que la modificación del concepto de empresas públicas dejaría una laguna jurídica sobre lo que representa dicha figura. Asimismo, hice un llamado para que se convenza por medio del diálogo.

## SESIÓN DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024

### DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN MATERIA DE ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

Enfaticé que Morena y sus aliados simulan una democracia, contrastando que en Movimiento Ciudadano se insiste por una reforma judicial integral. Denuncié que la reforma propuesta por Morena busca el control y la sumisión del Poder Judicial. Al igual que en la discusión de la reforma constitucional al Poder Judicial, reiteré que la irresponsabilidad generará incertidumbre a los ciudadanos, además de que el oficialismo daría su visto bueno a las personas candidatas que aparezcan en la boleta de elección judicial. Enfaticé que Movimiento Ciudadano se opone a la reforma porque la misma busca someter al Poder Judicial, además de que no garantiza mecanismos de transparencia.





## **SESIÓN DEL 23 DE OCTUBRE DE 2024**

### **DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE VIVIENDA PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS.**

Señalé que la vivienda digna es intrínseca al ser humano, dando cuenta de que, pese a ello, millones de familias ven lejana la posibilidad de tener una vivienda. Clarifiqué que, si bien la propuesta presenta un avance en la materia, debe de profundizarse en una visión integral para el bienestar de la ciudadanía. Enfaticé que no sólo se trata de construir por construir, sino de garantizar un desarrollo inmobiliario que dé respuesta a las demandas de la población, ya que el Estado como constructor de vivienda ha tenido una actuación deficiente. Cuestioné como se abordarán los créditos a las personas que están en situación laboral informal.

---

## **SESIÓN DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2024**

### **DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 19 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA.**

Manifesté que la prisión preventiva oficiosa es violatoria de los derechos humanos, ya que priva a las personas de su libertad sin haber recibido sentencia, atropellando así la presunción de inocencia, a la par de advertir que con la reforma se podría abrir la puerta a persecuciones políticas.

## SESIÓN DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

### DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ORGÁNICA.

Relaté como los órganos constitucionales autónomos fueron una conquista de la ciudadanía tras un largo trayecto recorrido para su construcción. Asimismo, denuncié como la mayoría legislativa presentó una narrativa engañosa, bajo el pretexto de la austeridad, ya que la reforma busca la concentración del poder. Señalé que Morena considera a los órganos autónomos un estorbo para la transparencia y, en ese sentido, se corre el riesgo de tener un retroceso. Reiteré que la reforma es violatoria del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá.



## SESIÓN DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024

### **DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES A LOS ARTÍCULOS 4 Y 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LA SALUD.**

Advertí que la reforma busca la prohibición de cigarrillos electrónicos o vapeadores, explicando como su uso tiene un impacto en áreas de seguridad pública, control sanitario y tráfico ilegal. Cité que, pese a reformas previas, el consumo y comercialización de vapeadores creció y, a pesar de las regulaciones, se ha propiciado un mercado negro expuesto a riesgos sanitarios. En ese sentido, expuse que el Estado debe proteger a los ciudadanos, por lo que la regulación es el único camino viable.

---

## SESIÓN DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2024

### **DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025.**

Evidencié los recortes presupuestarios que se hicieron al rubro de salud, ante lo cual el personal médico es quien tiene que dar la cara por la irresponsabilidad del gobierno. De igual forma, di cuenta de los recortes detectados en materia de educación, seguridad social y otros rubros. Aclaré como Nayarit vería reducidas sus capacidades en virtud de la disminución del presupuesto, mientras que el gobierno federal sigue dando prioridad al financiamiento de sus obras faraónicas, en vez de direccionar recursos al gasto social. Asimismo, expliqué que los recursos que se transfieren a estados y municipios sufrieron un recorte significativo. Ante ello, planteé que Movimiento Ciudadano llama a replantear las necesidades toda vez que México necesita un presupuesto destinado a las y los mexicanos,

## SESIÓN DEL 01 DE FEBRERO DE 2025

### **DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE VIVIENDA CON ORIENTACIÓN SOCIAL.**

Indiqué que la reforma es un avance, pero es necesario tener más controles sobre la misma, por lo que la misma es perfectible y deseable que se le hagan cambios en favor de la clase trabajadora. De igual forma, es necesario que se transparente el manejo de fondos por parte de la nueva filial constructora del INFONAVIT.



74



## SESIÓN DEL 26 DE FEBRERO DE 2025

### DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INGRESOS SOBRE HIDROCARBUROS.

Expuse diversos problemas por los que atraviesa Pemex, así como la situación de sus finanzas. En ese sentido, señalé que es necesario profundizar la figura del derecho petrolero para el bienestar y su impacto en los ingresos y la estabilidad del país, siendo óptimo el establecimiento de tasas graduales y progresivas en consonancia con los cambios del precio del petróleo.



## **SESIÓN DEL 19 DE MARZO DE 2025**

### **DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 25 Y LA FRACCIÓN XXIX-Y DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y DIGITALIZACIÓN.**

Referí que el exceso de burocracia es uno de los mayores obstáculos a los que se enfrenta la ciudadanía, por lo que se requiere de un marco jurídico que la simplifique y regule procedimientos más claros, sencillos y accesibles a través de la digitalización. Sin embargo, hice notar que la falta de recursos suficientes puede comprometer la implementación de la reforma, por lo que es necesario contar con presupuesto para darle viabilidad.

---

## **SESIÓN DEL 23 DE JUNIO DE 2025**

### **DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y DE LA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE ATRIBUCIONES DEL CONEVAL AL INEGI.**

Explique como el gobierno federal y su mayoría no desean la permanencia del CONEVAL ya que dicha institución ha generado la recopilación y evaluación del estudio de las políticas públicas en materia social, lo cual contrasta con los discursos del gobierno. Di cuenta de que la transferencia de atribuciones al INEGI, puede generar la falta de una evaluación objetiva, toda vez que esa institución fue creada para un objeto distinto a las facultades que con la reforma se le propuso transferir.



Primer  
Informe de  
Actividades  
Legislativas

78

# TRABAJO EN COMISIONES



Gloria Elizabeth Núñez Sanchez  
Diputada Federal - LXVI Legislatura



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXVI LEGISLATURA  
SEGUIMIENTO Y JUSTICIA SOCIAL



MOVIMIENTO  
CIUDADANO



Previo a las discusiones y votaciones que se realizan en el Pleno de la Cámara de Diputados, las y los legisladores trabajamos en comisiones legislativas que analizan, estudian y votan las iniciativas que les son turnadas según su materia.

Como diputada, soy integrante de las Comisiones Ordinarias de Economía, Comercio y Competitividad; así como de la Presupuesto y Cuenta Pública; además de la de Vivienda. A continuación, expongo de manera sintetizada las principales labores y asuntos que se han llevado a cabo al interior de las comisiones de las cuales formo parte.







**28** reuniones (25 ordinarias y 3 unidas)

**3** comisiones estratégicas

**2** cargos de Secretaría

**1** coordinación clave en perspectiva de género

**1** parlamento abierto organizado

**1** propuesta incluida en el Presupuesto Federal

Más de 6 marcos legales revisados o dictaminados



# Trabajo en comisiones



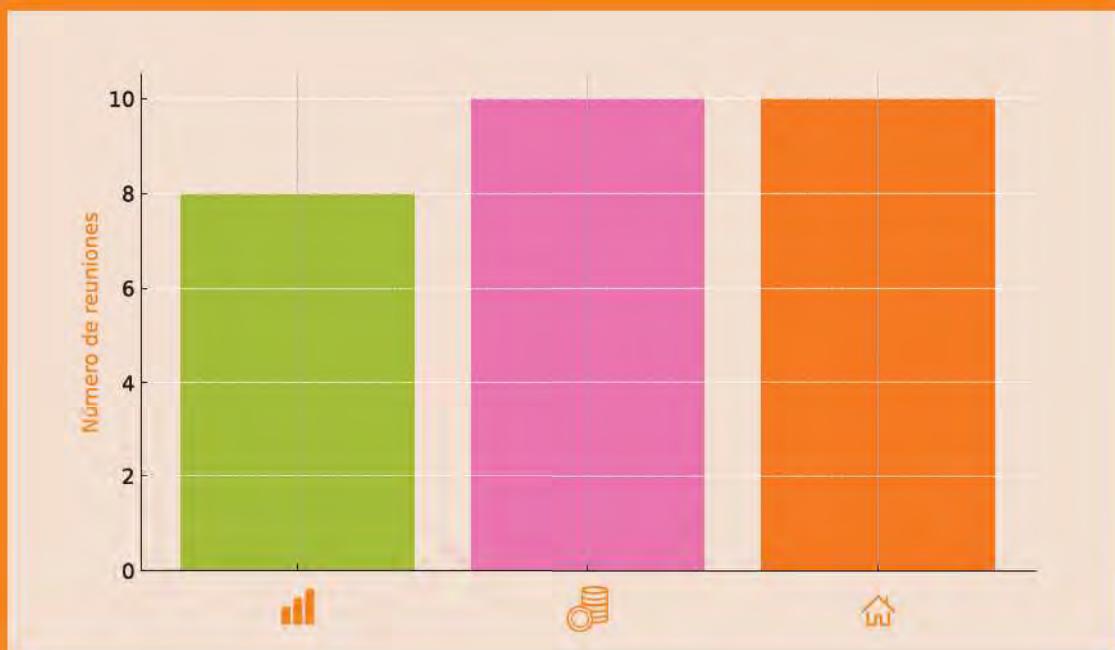
**Comisión de presupuesto  
y cuenta pública**



**Comisión de economía  
comercio y competividad**



**Comisión de vivienda**



8A

# COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



Es una de las comisiones más importantes del Congreso de la Unión, ya que es la única que dictamina el proyecto de Presupuesto de Egresos que, cada año, remite el Poder Ejecutivo Federal. Para el cumplimiento de lo anterior, esta Comisión realiza diversas reuniones de trabajo con servidores públicos del sector hacendario y del gobierno federal, así como con representantes de otros poderes, órganos autónomos y de la sociedad.

La Comisión se instaló el 23 de octubre de 2024. En el Primer Año Legislativo fueron realizadas 10 reuniones ordinarias, así como diversos encuentros en relación con el análisis y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.



Con relación a la discusión del Presupuesto de Egresos del 2025, fungí como coordinadora del Grupo de Trabajo de Presupuesto con Perspectiva de Género, espacio desde el cual realizamos un ejercicio de parlamento abierto para escuchar las voces y observaciones de la ciudadanía en materia de presupuestos sensibles al género, además de haber emitido un Informe Final con observaciones, propuestas y conclusiones para ser consideradas en el Presupuesto. Es de destacar que en el Grupo de Trabajo propuse la creación de un Ramo Presupuestal del Sistema Nacional de Cuidados, a efecto de saldar la deuda histórica que se tiene con las mujeres mexicanas, mismo que fue retomado un año después en el Presupuesto dentro de su Anexo 31.



De igual forma, soy integrante de la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género, la cual colabora en el seguimiento adecuado de los recursos destinados a reducir las desigualdades entre hombres y mujeres.

Adicionalmente, esta Comisión legislativa emite opinión para determinar si las propuestas de reforma presentadas en la Cámara de Diputados generan o no impacto presupuestario y dictamina la Cuenta de la Hacienda Pública Federal que cada año se presenta. Asimismo, resuelve la viabilidad de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo que son turnadas para dictamen.



# COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD.





Esta Comisión, en la cual funjo como Secretaria de su Junta Directiva, se instaló formalmente el 29 de octubre de 2024. Durante el Primer Año Legislativo, realizamos un total de siete reuniones ordinarias y una reunión de comisiones unidas. Al seno de la misma, discutimos diversos asuntos como la opinión al Presupuesto de Egresos de la Federación en lo correspondiente al Ramo Economía, así como exhortos a la Secretaría de Economía y otras dependencias federales para que implementen medidas a favor de los productores y la industria nacional.

Adicionalmente, votamos proyectos de Decreto para actualizar la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones; la Ley Federal de Protección al Consumidor; la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; el Código de Comercio, además de la Opinión correspondiente al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.



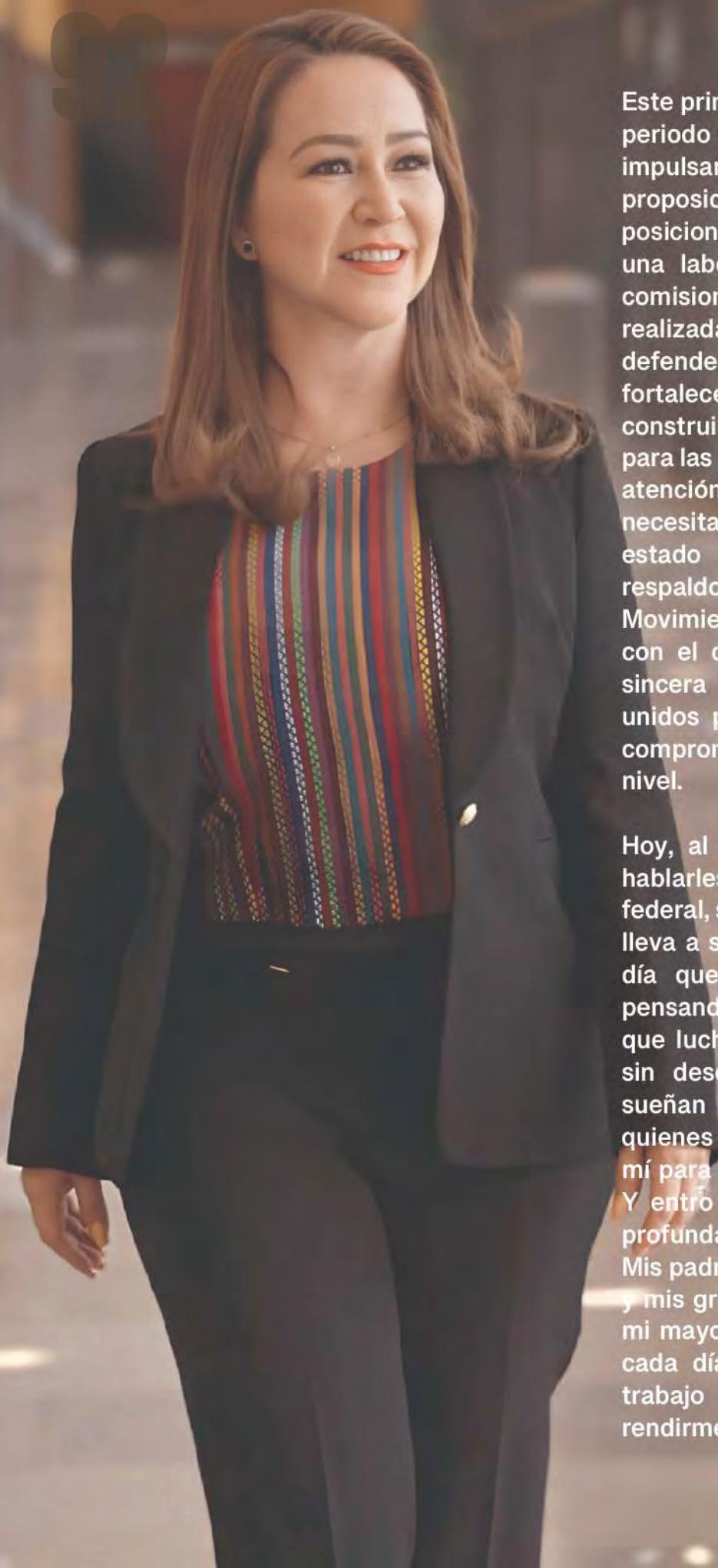
# COMISIÓN DE VIVIENDA



Esta Comisión, en la cual funjo como Secretaria de su Junta Directiva, se instaló formalmente el 29 de octubre de 2024. Durante el Primer Año Legislativo, realizamos un total de siete reuniones ordinarias y una reunión de comisiones unidas. Al seno de la misma, discutimos diversos asuntos como la opinión al Presupuesto de Egresos de la Federación en lo correspondiente al Ramo Economía, así como exhortos a la Secretaría de Economía y otras dependencias federales para que implementen medidas a favor de los productores y la industria nacional.

Adicionalmente, aprobamos la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social.





Este primer año legislativo ha sido un periodo de intenso trabajo, en el que impulsamos iniciativas de ley, proposiciones de acuerdo, posicionamientos firmes en tribuna y una labor constante dentro de las comisiones que integro. Cada acción realizada tuvo una misma intención: defender los derechos de las familias, fortalecer las instituciones y construir mejores oportunidades para las y los mexicanos, con especial atención en quienes más lo necesitan. En este camino no he estado sola: he contado con el respaldo de mi bancada de Movimiento Ciudadano, un equipo con el que he forjado una amistad sincera y una profunda empatía, unidos por los mismos ideales y el compromiso de llevar a México a otro nivel.

Hoy, al cerrar este informe, quiero hablarles no solo como diputada federal, sino como mujer nayarita que lleva a su tierra en el corazón. Cada día que entro al Congreso, entro pensando en ustedes: en las familias que luchan, en la gente que trabaja sin descanso, en los jóvenes que sueñan con un futuro posible, y en quienes han puesto su confianza en mí para representarlos con dignidad. Y entro también con la fuerza más profunda que tengo: la de mi familia. Mis padres, mis hermanos, mi esposo y mis grandes amores, mis hijos, son mi mayor motor; ellos me recuerdan cada día por qué lucho, por quién trabajo y por qué nunca debo rendirme.

A professional portrait of Gloria Núñez, a woman with long, wavy brown hair, smiling warmly at the camera. She is wearing a dark blazer over a vibrant, patterned top with vertical stripes in red, yellow, green, and blue. A small gold necklace with a circular pendant hangs around her neck. The background is slightly blurred, showing an indoor setting with warm lighting.

Mi amor por Nayarit es la fuerza que guía mis caminos. De mi estado he aprendido el valor del esfuerzo, la honestidad, la nobleza y el coraje. Por eso mi trabajo político nace desde ahí, desde el profundo compromiso con nuestra gente. México es la casa grande que todos compartimos, pero Nayarit es mi raíz, mi orgullo y mi inspiración diaria. Lo que hago en la Cámara es por el país entero, sí, pero mi motor, mi pasión y mi causa primera son las y los nayaritas.

Seguiré caminando firme, con la energía y la convicción que da saber que represento a un pueblo valiente. No voy a descansar mientras haya una injusticia que señalar, una voz que defender o una oportunidad que conquistar para nuestras familias. No voy a detenerme mientras México necesite claridad, justicia y rumbo; y mientras Nayarit necesite una voz fuerte, honesta y decidida.

Este año ha sido solo el inicio. Lo que viene será aún mejor, porque seguiré trabajando con la gallardía de una nayarita que no se rinde, con la experiencia que me ha dado el servicio público y con el corazón puesto en la gente. Estoy convencida de que vienen tiempos de crecimiento, esperanza y oportunidades para Nayarit y para todo México.

Gracias por la confianza. Gracias por permitirme servirles.

Seguiré aquí, de pie, trabajando sin descanso, porque ustedes son mi compromiso, mi inspiración y mi mayor orgullo.

# GLORIA NÚÑEZ

Con la fuerza por México y el Gran amor por Nayarit, seguiremos avanzando.

